

CONSEJO DE MINISTROS 12-09-2014

El Gobierno impulsa la política social dirigida a las personas con discapacidad, jóvenes y mujeres

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Acción de la Estrategia Española sobre la Discapacidad, la Estrategia Juventud 2020 y el Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017. Los tres proyectos sociales se dirigen a colectivos clave para consolidar la recuperación económica y fortalecer el Estado de Bienestar.

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha explicado que los planes aprobados hoy forman parte de la agenda Social del Gobierno, que contiene un amplio conjunto de medidas para fomentar el empleo, la educación y la igualdad de oportunidades de todos los españoles. Estos planes se completarán próximamente con otras iniciativas destinadas a atender las necesidades de las familias, la infancia, el voluntariado, el Tercer Sector, la promoción del medio rural y las personas mayores.

Ana Mato ha argumentado que es el momento adecuado para poner en marcha este conjunto de medidas sociales, que se suman a las ya adoptadas a lo largo de la legislatura, porque "los principales indicadores macroeconómicos muestran que estamos dejando atrás tiempos difíciles y las medidas de racionalización del gasto empiezan a dar sus frutos".

Asimismo, ha destacado que los tres planes han sido elaborados conjuntamente con los ministerios implicados, las comunidades autónomas, las entidades locales y las organizaciones sociales representativas de cada sector.

Plan de Acción sobre la Estrategia de Discapacidad

La ministra ha concretado que el Plan de Acción sobre la Estrategia de Discapacidad 2014-2015 tiene un presupuesto de más de 3.000 millones de euros, contiene 96 medidas y se articula en cinco ejes de actuación: igualdad, empleo, educación, accesibilidad y dinamización de la economía. El empleo concentra el 95% de los recursos del mismo.

Entre los objetivos del Plan está promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad para lo cual se elaborarán itinerarios individuales y personalizados. Mato ha resaltado que también se fomentará la contratación pública socialmente responsable a través de campañas informativas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas.

Con el fin de garantizar la plena igualdad de las personas con discapacidad y erradicar la discriminación, la ministra ha señalado que se trabajará para reducir el número de personas discapacitadas bajo el umbral de la pobreza y se promoverá su participación en condiciones de igualdad en la vida económica, social, política y pública. Cada ministerio u organismo público nombrará un responsable del seguimiento de sus avances.

Ana Mato ha subrayado que otro objetivo del plan es reducir la tasa de abandono escolar y aumentar el número de personas con discapacidad que posean estudios superiores. Para ello se pondrán en funcionamiento medidas de apoyo en los centros educativos, se impulsará la educación temprana y la orientación psicopedagógica. La ministra también ha apuntado que se facilitarán alternativas formativas y laborales a las personas a las que les sobrevenga una discapacidad en edad adulta.

Mato ha adelantado que se promoverá la accesibilidad de este colectivo a los bienes y servicios y se pondrá a su disposición y a la de sus familias una serie de ayudas para realizar obras en sus viviendas que favorezcan la accesibilidad.

Asimismo, la ministra ha avanzado que se fomentará que los recursos de atención a las personas con discapacidad constituyan un factor de dinamización económica. En este sentido, ha dicho que "promoverán nuevos nichos de mercado" derivados de sus necesidades y demandas. En este sentido, se potenciará la oferta de dispositivos de apoyo tecnológico, se creará la Red Española de Información sobre Discapacidad y se publicará la Guía de Recursos de Atención a la Discapacidad.

Estrategia de Juventud 2020

El Gobierno ha aprobado Estrategia Juventud 2020 y su Plan de Acción 2014-2016. Es la primera estrategia dirigida a los jóvenes elaborada por un Gobierno en España y pretende servir de referencia a todas las políticas de juventud que desarrollan las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

La titular de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha detallado que tiene un presupuesto de casi 3.000 millones de euros y cuenta con 211 medidas. Ana Mato ha añadido que la Estrategia y su Plan tienen como objetivo "ofrecer y mejorar las oportunidades laborales de los jóvenes y su empleabilidad, así como fomentar la cultura emprendedora".

A su juicio, se trata del mejor instrumento que el Ejecutivo puede dar a los jóvenes para que puedan desarrollar su proyecto de vida en todos los ámbitos. Por eso, más del 90% del presupuesto de este plan se destinará a potenciar el empleo y el emprendimiento juvenil.

El Plan tiene como primer eje de actuación la educación, con medidas para impulsar la formación dual, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación; también identificará nuevos yacimientos de empleo y aumentará la vinculación entre los departamentos de juventud y los centros educativos. Asimismo, incorpora medidas para promover el aumento de las tasas de emancipación

juvenil y promocionar hábitos de vida saludables. La lucha contra la violencia o la discriminación, el fomento de la participación y el voluntariado juvenil también son ejes prioritarios.

Plan de Igualdad en la Sociedad de la Información

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2014-2017. Ana Mato ha anticipado que el Plan cuenta con un presupuesto de más de 40 millones de euros y atiende a cinco objetivos: aumentar la participación de las mujeres en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el protagonismo de profesionales y empresarias en este sector, promover los contenidos digitales de interés para las mujeres, el uso de servicios públicos digitales y la confianza y seguridad en estas tecnologías.

Ana Mato ha informado de que alrededor del 85% del presupuesto del Plan irá destinado a formación de mujeres adultas en el uso de las TIC, así como en el acceso a internet y otros espacios comunes. Entre otras medidas, destacan las campañas de información, difusión y sensibilización a través de las nuevas tecnologías en el ámbito de la lucha contra la violencia de género, la igualdad salarial y la ciberseguridad.

La ministra ha concluido su intervención señalando que el Gobierno "ha dado pasos en la buena dirección para combatir la discriminación, reducir la brecha digital en España, avanzar en derechos y condiciones de vida para las personas con capacidades diferentes y también para ofrecer a los jóvenes el mejor futuro posible". Ahora, ha recalcado, "es el momento de pensar en el futuro y de abrir puertas a las mujeres, a los jóvenes, a los niños, a las personas mayores y a las familias porque cuando a las personas les va bien, cuando a las familias les va bien, al país le irá mucho mejor".

Estabilidad presupuestaria

El Consejo de Ministros ha aprobado dos acuerdos por los que se establecen los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para las comunidades autónomas de régimen común para el año 2014 y para el período 2015-2017. Estos objetivos se rigen por lo previsto en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y fueron informados favorablemente por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado 31 de julio.

A diferencia de 2013, en el que excepcionalmente se aprobaron objetivos diferenciados, en 2014 son iguales y se establece un déficit máximo de un 1% del PIB regional, ha especificado Sáenz de Santamaría.

Para el periodo 2015 a 2017, los objetivos de estabilidad presupuestaria también son iguales y homogéneos. Se fija un déficit máximo del 0,7% del producto interior bruto de cada comunidad autónoma en 2015; del 0,3% en 2016 y del cero en 2017, es decir equilibrio presupuestario.

Asuntos de actualidad

Preguntada por la celebración ayer en Cataluña de la Diada y su incidencia sobre la celebración de la consulta soberanista promovida por la Generalitat, la vicepresidenta ha asegurado que el Gobierno respeta el derecho de los ciudadanos a la manifestación pacífica, reconocido por la Constitución. Al tiempo ha expresado la condena de "cualquier agresión y cualquier violencia contra las personas que ejercitan ese derecho".

Asimismo, ha reiterado que el Gobierno "está sujeto a la Constitución y las leyes". "Los gobernantes tenemos la obligación de cumplir ley y hacerla cumplir". "Somos gobierno en Cataluña y de los catalanes y es responsabilidad del Ejecutivo atender a las necesidades de los ciudadanos "en todas sus aspectos", ha dicho. Desde esa perspectiva



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

y bajo las premisas de "diálogo y ley" se está analizando el documento de propuestas entregado al presidente del Gobierno por Artur Mas en su encuentro del pasado mes de julio. La portavoz, ha concluido afirmando que "trabajamos mejor todos juntos."

En el caso de que el Parlamento catalán apruebe la denominada ley de consulta, Sáenz de Santamaría ha señalado que el Gobierno presentará recurso de inconstitucionalidad el cual, una vez admitido, supone la suspensión automática de la norma.